

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2541**      *JULIÁN GARCÍA ATIENZA*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca.

Hago saber: Que en la ejecución número 12/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jesús López Orbis y don Santiago Lázaro Hoz se ha dictado en fecha 19 de diciembre de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado "Julián García Atienza" en situación de insolvencia parcial por importe de 39.711,82 euros de principal más 6.960,39 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cuenca, 3 de febrero de 2009.- Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial.

ID: A090006901-1